



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION

000001

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0029/2022

Vigencia del 15 de FEBRERO del 2022 al 15 de FEBRERO del 2023

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	

UBICACION DE LA OBRA

Ubicación / Calle: _____ No.: _____
 Lote: _____ Manzana: _____ C.P.: 00000
 Referencia: _____
 Colonia / Fraccionamiento: _____
 Municipio / Localidad: _____

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: _____ No Ext.: _____ No. Int.: _____ Teléfono: _____
 Calle: _____ Localidad: _____
 Colonia: _____

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA			Licencia de Uso de Suelo: _____ N/A	
	Obra Nueva	m2	Uso de Suelo Autorizado: _____	N/A
	Ampliación	m2	Alineamiento: _____	10.00 mts. lin. C.O.S.: 55.65 %
X	Regularización	82.28 m2	(frente)	C.U.S.: N/A %
	Revalidación	m2	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 82.28 m2	
	Remodelación	m2	DESTINO AUTORIZADO:	
	Licencia para Antenas	h	CASA HABITACION PLANTA BAJA	
	Reposición de Losa	m2	Número de Niveles Autorizado: _____ 1	
	Movimiento de Tierra	m3	Área de Estacionamiento: _____ 0.00 No. de Cajones: _____ 0	
X	Bardas	24.50 m1	Observaciones: _____	
	Cisterna	m3	SIN COCHERA	
X	Patios Descubiertos	m2	Folio Ventanilla: _____ TDU-LMA-029 Recibos: 20220215/32/00014	
X	Registro de Planos	1 No		
	Cambio de Proyecto			
	Otros			

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA
Nombre: ING. CECILIA DIAZ DOMINGUEZ	Nombre: _____
Cédula Profesional: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
Reg. Municipal: PRO-DIDC-173-15	Nombre: _____
Registro S.S.A.: _____	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____
	Nombre: _____
	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____



FUNDAMENTO LEGAL

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Cabeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 fracciones VII, XX y XXI del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VIII, 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.
 Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.
 Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.

AUTORIZACION

MTR. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA

ELIMINADO: Información de 18 espacios. FUNDAMENTO: Art. 3 fracción X de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

MOTIVACIÓN: Protección de datos personales identificativos (Datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, datos de Clave Catastral, ubicación de la obra, datos del propietario, datos del Perito Responsable de obra).